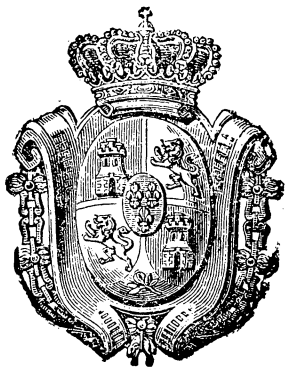


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1930.

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

MEJICO.

Tampico 18 de Diciembre.

El suceso mas importante del dia y el que fija la atencion general, es la invasion del territorio mejicano por los restos de las tropas federalistas que se habian refugiado á Tejas, y que han vuelto á entrar reforzados con un cuerpo de tejanos al mando del coronel Ross. Ningun obstáculo han tenido en la marcha hasta llegar á la ciudad de Mier, en donde han conseguido una victoria completa, derrotando las fuerzas del Gobierno en número de 600 hombres, que casi todos han sido hechos prisioneros, habiendo debido su salvacion á la fuga su jefe el coronel Pavon, refugiándose en San Luis del Potosí, en donde segun costumbre ha tenido la imprudencia de publicar un boletin, en el que pinta una derrota tan vergonzosa como una victoria conseguida por su parte, porque á darle crédito, las fuerzas eran iguales por una y otra parte. Despues de este encuentro, verificado á principios del mes pasado, un profundo misterio oculta á los ojos del público las operaciones militares de los tejanos-federalistas. El silencio que guardan nuestras autoridades, unido á no haberse recibido quince dias há el correo de Matamoros, hace que se crea como cierta la toma de esta poblacion. Pero á falta de esto hay todavía otro dato para afirmarse en esta conviccion, cual es el envío de correos extraordinarios para Méjico, y por último en la aparicion de las fuerzas enemigas en San Fernando, situado en el camino de Tampico á Matamoros, como á unas 50 leguas de esta última ciudad. Hay personas que hasta se adelantan á referir los pormenores del combate, que segun ellos se verificó en Matamoros el 30 de Noviembre; añadiendo que el general Holl, de origen frances, y que desempeña el cargo de mayor general de las tropas del Gobierno, ha sido muerto. Tambien se dice que el coronel Ross ha sido gravemente herido.

Aunque el almirante ha encargado al comandante de las fuerzas estacionadas en el golfo nos envíe de tiempo en tiempo algun navío de guerra, no hemos vuelto á ver uno despues que marchó el *Grifon*. Esperamos que informado el almirante del abandono en que se nos tiene, dará sus disposiciones para que no continúe.

Las grandes cuestiones que se agitan en Europa no dan lugar á que se fije mucho la atencion en lo que pasa en América; pero es de desear que lleguemos en fin á conciliar estos diversos intereses, y proporcionarnos aqui una influencia que estamos muy distantes de poseer. Ultimamente se ha tratado por el Gobierno frances de organizar una línea de barcos de vapor en muchos puntos de la América; Méjico tenia naturalmente un lugar en este proyecto, cuya ejecucion deseamos con ansia. En este caso no cabe la menor duda que Tampico no quedará olvidado, y que figurará en el itinerario de los puertos de Méjico, como lo hacen los packets ingleses. De este modo cesaríamos en cierta manera de ser tributarios de los Estados-Unidos y de la Inglaterra para saber las noticias de nuestro pais, que rara vez recibimos directamente á causa de la irregularidad con que se verifica la salida de los buques.

Por otra parte los gastos de estos armamentos quedarían cubiertos en parte con el producto de la misma correspondencia de que son los portadores, y por los envíos en especie que hasta ahora se han hecho á Inglaterra únicamente, porque el flete y la prima del seguro sobre los buques de guerra son mas económicos que en los mercantes. (Temps.)

SUECIA.

Stockholmo 25 de Enero.

Hoy se ha verificado la solemne apertura de la Dieta en Riks-Sal. El Rey ha dirigido con este motivo á los Estados el siguiente discurso:

«Señores: Treinta años han trascurrido desde que la Sue-

cia, agobiada bajo el peso de catástrofes conocidas en los anales de los pueblos, dirigió su vista á aquellos hombres á quienes miraba como capaces, no solamente de levantarla, sino aun de reponerla en el estado de que habia descendido.

«Para ser justo y servir bien á su patria bueno es que todos recuerden la historia de su pais. Al leer la nuestra de siglo y medio á esta parte, encontramos en ella lecciones útiles.

«Consintiendo Carlos XIII en cargar sobre sus hombros el enorme peso del Gobierno, salvó los restos del reino y evitó su total ruina. Esta paz, que se logró á costa de tantos sacrificios, de sangre y de dinero, duró poco. Dos años despues quiso una Potencia formidable sujetar á su dominio toda esta parte del Norte. Carlos XIII repelió este vasallaje. Las desgracias de la nacion y sus obligaciones lo exigian, no solamente de él mismo, sino aun tambien de su Gobierno. Sin ejército ni armas, sin rentas, sin administracion militar, pero con el apoyo de la Providencia, alentó su repulsa á la débil poblacion que quedaba en Suecia. Hijo adoptivo de este Rey, heredero de sus derechos, primer defensor de la nacion, he seguido su política esencialmente unida con la continuacion de la existencia de los dos reinos.

«Esta política lealmente desplegada, y por la que los Estados generales se presentaron en 1815 á dar las gracias al difunto Rey y á mí, ha proporcionado á la peninsula 25 años de paz y de prosperidad; ha duplicado con exceso el precio de nuestra principal exportacion, que es el hierro, y ha creado inmensos recursos disponibles en el momento. Su relato os será presentado. Tendreis satisfaccion en ver que nuestros medios os ahorran el tener que acudir á un aumento del *Bewillning* para cubrir los gastos que reclama el servicio público. En él hallaremos la posibilidad de reducir los impuestos, y particularmente los que de tanto tiempo á esta parte han gravitado sobre la agricultura. Finalmente, por el exámen del cuadro que manifiesta los trabajos que se han ejecutado en Suecia desde 1810 hasta 1837, os convencereis de que ascienden á la cantidad de mas de 15 millones y medio de rixdalers de banco, aunque se han suprimido muchos impuestos sobre las tierras. Todas estas ventajas se deben al estado de paz interior y exterior que nos ha dispensado el Todopoderoso. Turbar esta feliz situacion es hacer problemática la existencia de la patria el exponerse á los riesgos y vicisitudes de los combates. Es quebrantar al mismo tiempo la religion del juramento político, y atraer un diluvio de males sobre el propio pais.

«La educacion primaria ha sido el objeto de una esmerada solicitud de parte del Gobierno y del estado eclesiástico. De 1009 escuelas de parroquia y 377 profesores de escuela ambulantes que existen en el reino, se han fundado las tres cuartas partes desde el año de 1811. El celo del clero y de las almas piadosas ha excitado mi agradecimiento. Cuento con la asistencia de los cuatro órdenes para dotar 1200 parroquias con estas instituciones tan eminentemente esenciales para la moral tanto religiosa como política, y aun para la felicidad de las familias y para la gloria de la patria.

«La supresion de los almacenes de reserva, creados para disminuir las consecuencias desastrosas de las malas cosechas, ha constituido al Gobierno en unos apuros cuya entidad no ha sabido apreciarse. Reconocereis sin duda que deben partirse en adelante entre los dos primeros poderes del Estado. A fin de preservar al pueblo de una plaga fácil de alejar, se os dirigirá un mensaje que reclama el deber de toda administracion previsora. Los años escasos debilitaban en otro tiempo la poblacion de la peninsula, obligando á los habitantes á que emigrasen para ir á buscar una subsistencia que les negaba el suelo patrio.

«El canal de Trollhoeta, cuyas dimensiones eran inferiores á las del canal de Gotbia, y que detenian la navegacion en el mar del Norte y el Báltico, tendrá la misma profundidad y anchura que el canal de Gothia. Los trabajos empezados en 1838 se han adelantado hasta el punto de que se concebía la esperanza de que dentro de cuatro ó cinco años, á lo mas, se hallará concluida esta comunicacion tan urgente para la navegacion como para el comercio.

«El ejército infatigable, y siempre pronto para marchar á la voz del deber, de la gloria interior y exterior, continúa obediendo esta voz para correr á los puntos que reclaman su apoyo, y á cualquiera parte en que la patria le necesite. Apreciareis lo que este ejército ha hecho cuando leais la memoria que se os presentará.

«De algunos años á esta parte se han esparcido proyectos de mudanza de nuestra Representacion, y se me dirigieron exposiciones antes de la separacion de la última Dieta suplicándome alterase las formas que rigen el Estado. El pacto fundamental ha arreglado el modo de hacer las innovaciones: obrando segun lo que él dispone, debe esperar la nacion que yo examinaré las propuestas que me presenten los Estados generales con el interes y premura que exige un negocio de tan alta importancia. Todo cuanto pueda consolidar la dicha y la tranquilidad nacional será el objeto de mis reflexiones y de toda mi solicitud. En fin, jamás prescindiré de todo cuanto sea útil y hácedero.

«No se os ocultará que una de las mas importantes mejoras es la de dar á la mas alta magistratura del reino la independencia que le es tan necesaria. Libre en su comportamiento, no debe distraerse al juez de sus meditaciones. La letra de la ley y su conciencia deben sustraerle del miedo de la censura y de la necesidad de toda aprobacion.

«Se os renovará mi mensaje anterior relativo á mi renuncia de la presidencia y de los dos votos que la Constitucion me concede en el tribunal supremo. Los jueces y los sometidos á ellos hallarán en esto una seguridad recíproca.

«Han trascurrido cerca de cinco años desde que os ví reunidos alderredor del trono. Cuando os separásteis eran generales los temores de una próxima convocacion; temores que se apoyaban en un presunto déficit de la caja de amortizacion; mas esta ha presentado en lugar del imaginado déficit un considerable excedente de entradas.

«El Altísimo, que con su divina sabiduría distribuye á los pueblos los sucesos prósperos ó adversos, nos ha enviado de unos y otros. Inviernos rigurosos han contribuido al aumento de las calamidades con que nos amenazaban las malas cosechas. Semejantes desgracias son avisos que la Providencia da á las naciones, que gozando de un largo período de prosperidad, han llegado á mirarle como un derecho, sin reflexionar que es mas bien un aviso celestial para preservarlas de semejantes extravíos. Sin embargo, gracias á su bondad, no ha sido larga la prueba, y el espectáculo que ha presentado ha sido magnífico y poético. Las manos que la necesidad tendía se veian colmadas por la beneficencia. Así, durante los tiempos difíciles hemos participado de iguales penas distribuyendo juntos nuestro pan á los que carecian de él; hemos rivalizado para cubrir á los que estaban sin vestidos y para aliviar á aquellos que habian quedado sin hogar por los incendios; porque para aumentar nuestros pesares, el fuego ha venido tambien á añadir sus rigores al frio glacial; y esta comunidad de padecimientos y de esfuerzos para aliviar es un eslabon mas en la cadena de obligaciones mútuas. Años y destinos mas felices, dones de esa misma Providencia, igualmente buena en lo que nos sucede de adverso y de favorable, han sucedido á aquellos, y son ahora un nuevo objeto de nuestra gratitud.

«Con las ventajas que deben resultar del acrecimiento de la poblacion, debemos preservarnos de los inconvenientes que son su consecuencia en todas partes; el pauperismo y la vagancia se os presentarán leyes de policia y de seguridad pública. La tranquilidad del reino, la seguridad de los habitantes de las ciudades y de los campos guiarán vuestras resoluciones.

«Antes de bajar á la tumba, adonde me conducirán mas de 15 lustros que he pasado sobre la tierra, despues de haber vencido tantas dificultades y obstáculos, debo decir todavía una vez: «Comprended vuestro Gobierno;» y repetiros lo que os dije el 5 de Noviembre de 1810, prestando juramento á las leyes que me fueron presentadas antes de haber recibido las de la Dieta: «La paz es el solo objeto glorioso de un Gobierno ilustrado: no es la extension de un Estado lo que constituye la fuerza y su independencia. Son sus leyes, su comercio, su industria, y mas que nada su espíritu nacional.» Me acuerdo de que estas palabras fueron universalmente aplaudidas.

«Pesaba entonces sobre la Suecia el hombre célebre de la época en el apogeo de su grandeza y de su poder. Un enviado de paz trataba de establecerle aqui, adúlado á los unos y amenazando á los otros. Imponíanos la obligacion de declarar la guerra á la Gran Bretaña. La situacion de la Suecia me afligió vivamente, sin asustarme por eso. Elevóse mi alma hasta la altura de los peligros que corrías.

«A pesar de mi aficion al retiro, en el momento de la eleccion nacional me comprometí á sacaros del deplorable estado en que os hallábais, y quedé sellado este compromiso en mi pensamiento con un grito interior que me pareció inspirado del cielo. He conseguido sero útil, sin dedicarme exclusivamente á hablar vuestro idioma. El de la humanidad, que indica aun al hombre privado la obligacion de ser útil á sus semejantes, fue el nuevo código de mis deberes, y lo he grabado en todo mi ser con caracteres de fuego. Mi conocimiento de vuestra lengua, de vuestros hábitos, de vuestras virtudes nacionales y de vuestros errores, es el de vuestra historia; y consiste en los triunfos y en los monumentos que dejaré á mi muerte. Hé aqui mi principal gloria. Esos monumentos son las libertades de que gozáis, y que ruego al cielo os conserve: esos monumentos son los recursos que no poseáis á mi llegada; son la extincion de vuestra deuda exterior y de casi la totalidad de la interior; un excedente del producto anual del banco, que ha ascendido desde 2480 rixdalers á cerca de 7000 sobre créditos reales: esos monumentos son el aumento de canales, la navegacion de los rios, los caminos nuevamente abiertos, las fortalezas que se elevan, los puertos y los muelles que se han construido, vuestros almacenes y vuestros arsenales; un ejército de 1000 hombres compuesto, no de ancianos ni de niños, sino de veteranos y de adultos; una flota costera de cerca de 250 chalupas y lanchas cañoneras; un aumento en la gran escuadra en buques y en fragatas nuevos;

una agricultura que se perfecciona todos los años; una industria manufacturera mas que doble en varios ramos esenciales; los productos de las aduanas casi triples, disminuyendo los derechos de entrada y de salida; una poblacion inmediata á la de Suecia y de la Finlandia antes de la pérdida de esta última provincia, es decir, una cuarta parte mas de lo que encontré á mi llegada. No os hablaré del plan mas admirable de todos, el de la reunion de un pueblo que desde las primeras épocas de nuestra historia se hallaba casi continuamente en oposicion con vosotros.

«Dios que me oye, Dios á quien invoco para que continúe vuestra actual prosperidad, conoce el deseo ardiente que le tengo de haceros felices. Si no he podido lograrlo completamente por causa de la inconstancia de nuestra humanidad, he conseguido por lo menos con ayuda de la proteccion divina arrancaros de la desgracia á que os hallabais reducidos, y disminuir los padecimientos y las necesidades.

«Obligado á contestar á ataques provocadores, ha permitido el Todopoderoso que gran parte de los soldados que atravesaron el Báltico conmigo volviese en medio de sus conciudadanos, despues de haber contribuido á la libertad de la Alemania y fijado la independencia de su patria. Esta independencia, señores, se perpetuará, porque vosotros lo quereis de consuno con vuestro Rey. No salgais nunca de los límites que la naturaleza, y aun mas sus revoluciones materiales, han establecido para vosotros. Volved á ellos si os habeis visto obligados á traspasarlos, despues de haber rechazado las injurias sobre los agresores. Isteños en las nueve décimas partes del territorio de los dos reinos, no poseemos en el territorio europeo mas que una region casi estéril. Nuestra posicion traza nuestra política. Surcar todos los mares con nuestros buques y desear la paz del mundo: esta es nuestra mision.

Las Potencias extranjeras continúan dándonos pruebas de su confianza y de sus buenas disposiciones.

Conservad estas ventajas que vuestro Gobierno ha procurado á los dos reinos. La prosperidad interior y la independencia en lo exterior no pueden consolidarse sino por medio del amor, de la concordia, de la justicia y la sumision á las leyes. Ruego á la Providencia que os mantenga en tan dignos sentimientos.

Llamado pronto á la otra vida por la ley de la naturaleza, imploraré la bendicion del Criador sobre dos pueblos á quienes honran tantas virtudes, cuando son dueños de sí mismos, y que me han dado testimonios tan tiernos de su afecto y de su gratitud. Os renuevo, señores, la seguridad de mi Real benevolencia. (Debats.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Febrero.

Esta tarde se dará por medio de comisarios la sancion Real en la Cámara de los Lores á los bills de naturalizacion del Príncipe Alberto y de las anualidades. Como á estos bills se les da el título de reales, se decia que S. M. debía darles su sancion en persona; mas esto era un error, y la sancion se dará en virtud de comision. (Standard.)

En la *Gaceta oficial de Londres* se lee lo siguiente:

Whitehall 6 de Febrero.—La Reina se ha servido mandar que S. A. S. Francisco Alberto Augusto Carlos Manuel, duque de Sajonia, Príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha, caballero de la muy noble orden de la Jarretiera, tome en lo sucesivo el título de Alteza Real antes de todos sus títulos. Ademas ha mandado la Reina que S. A. R. el Príncipe Alberto use en adelante las armas Reales con un lambel de tres puntos de plata: la punta del centro tendrá por adorno la cruz de S. Jorge, con un cuartel que lleve las armas de la muy ilustre casa del Príncipe: las armas Reales ocuparán el primero y el cuarto cuartel.

Una discusion interesante se ha entablado en la Cámara de los Lores del 6 de Febrero, concerniente al estado de la marina inglesa, y que con tanta exactitud podriamos llamar concerniente al estado de la marina francesa. La relacion que publicó el año anterior el Ministro de la marina de Francia ha producido una sensacion muy grande en Inglaterra, donde todo el mundo la ha mirado como una obra notable bajo todos aspectos. No tendríamos razon para quejarnos del cuadro muy honorífico y tranquilo que los oradores torys han hecho del estado de nuestra marina; pero no podemos menos de decir que por el placer de atacar á los Ministros han despreciado injustamente á la marina inglesa, á la cual nadie niega seguramente la justa estimacion que se le debe.

Las dos Cámaras se han citado para el martes. El *Morning-Chronicle* desmiente los rumores que han corrido sobre una próxima modificacion ministerial.

FRANCIA.

Paris 8 de Febrero.

El casamiento de la Reina Victoria, que se fijó al principio para el 11 de Febrero, ha sido trasladado al 14.

El general Sebastiani retardará dos dias su marcha con objeto de asistir á esta ceremonia, para la cual le ha invitado afectuosamente la Reina.

La partida de Mr. Guizot, que no debía ser tan pronto, se juzga mas necesaria hoy. Dicese que el nuevo embajador saldrá de Paris el 14 de Febrero, el mismo dia en que el general Sebastiani, á quien sucederá, partirá de Londres.

(Temps.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 11 de Febrero.

El presidente del ayuntamiento de Alanis ha participado á este gobierno político la aparicion de un fenómeno que se describe en esta forma.

Una jumenta dió el 5 del corriente á luz un feto inmaduro de dos corporaturas desde la mitad inferior; notándose una sola cabeza, una traquea, un corazon, dos pulmones, un esófago y un ventrículo, hallándose este abrazado y unido á los pulmones. El resto del aparato digestivo es doble; advirtiéndose que el que corresponde á la parte que no está en armonia con la cabeza comun no se presenta tan bien desarrollado. Se registran tambien dos riñones cada uno en su vientre, con otras circunstancias raras y notables en la estructura de este fenómeno, como las de hallarse dos crines que caen sobre la cabeza, y ocho extremidades correspondientes á dos cuerpos, ambas hembras.

Ayer tarde llegó un comisionado del ayuntamiento con tan raro capricho de la naturaleza; contemplámosle con alguna detencion, y conviene con la parte descriptiva que anticipadamente remitió al Sr. gefe político dicha corporacion.

Tenemos la satisfaccion de poner en conocimiento del público que el Sr. gefe político interino D. José María de San-Millan se dispone á colocar sobre un magnifico pedestal, que se labrará con los trozos de los mármoles de las columnas de Itálica, la estatua colosal de Trajano, que descubrió el verano pasado en las excavaciones que tan acertadamente dirige D. Ivo de la Cortina; nos ha llenado de júbilo el saber que el distinguido artista D. Antonio Bejarano está encargado de formar el diseño de este monumento, que honrará extraordinariamente al autor de este pensamiento, dando la importancia que merece á un monumento de tanto mérito, alzado en loor del Emperador mas eminente que honró el nombre español en los tiempos antiguos.

La ereccion de este bello monumento se ha de verificar en el jardín de botánica y aclimatacion, en el cual desde el dia de ayer ha principiado á hacerse varias plantaciones, á arreglar el terreno, y desobstruirse las cañerías de riego.

(D. M. de Sevilla.)

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLOREZ ESTRADA.

Sesion del dia 20 de Febrero.

Se abrió á la una menos cuarto con la lectura del acta anterior, que fue aprobada despues de una ligera rectificacion del Sr. Olózaga.

El Sr. CALATRAVA presentó en la mesa un recurso documentado, remitido por los electores de la provincia de Albacete D. Manuel Rodriguez Vera y D. N. Ladrón de Guevara.

Se acordó pasar á la comision de Actas la de la provincia de Cáceres, presentada por el Sr. D. Rufino Garcia Carrasco, Diputado electo por dicha provincia.

El Congreso se enteró de que la comision de siete individuos encargada de examinar las actas de los Sres. Diputados habia nombrado por su presidente al Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, y por secretario á D. Ramon Cobo de la Torre.

Se mandó pasar á la comision de Actas las de varias provincias, presentadas por distintos Sres. Diputados.

A la misma una reclamacion de varios electores de Barcelona pidiendo la nulidad de las elecciones de la misma provincia.

La comision de los cinco Sres. Diputados encargados de examinar las actas de los siete que deben dar su dictámen sobre las de los demas Sres. Diputados, proponia se aprobasen las actas de Córdoba, Alava, Jaen y Avila, proponiendo fuesen admitidos como Diputados los Sres. Morales, Santisteban, Egaña, Benavides y Bravo Murillo.

Dada cuenta del dictámen relativo á la provincia de Albacete y admision como Diputado del Sr. Puche Bautista, observó el Sr. Madoz que habiéndose presentado una reclamacion por dicha provincia, debía volver á la comision de actas.

El Sr. Huet observó que la comision habia evacuado su dictámen sin haber visto la reclamacion de que se hacia mérito.

Se acordó volviera á la comision.

El Sr. secretario ELIPE dijo que conforme á la resolucion adoptada ayer sobre que no se leyera lo que no tuviese relacion con las actas, la mesa proponia si se procederia á leer una proposicion que tenia en la mano.

A peticion del Sr. Egaña se leyeron los artículos 3º, 4º y 5º del reglamento.

Despues de unas ligeras observaciones de los Sres. Egaña, Elipe, Pacheco, Roca Togores, y de leerse el artículo 21 del reglamento, se preguntó si se leeria la proposicion indicada, acordándose que la votacion fuese nominal.

Verificada la votacion, resultó haber dicho no 88 señores Diputados, y si 40.

Se declaró por el Sr. secretario Roca de Togores que no se leeria la proposicion del Sr. Olózaga.

El Sr. PRESIDENTE. Mañana se discutirán los dictámenes que hoy ha presentado la comision de los Cinco.

El Sr. GIL (D. Pedro) (interrumpiendo al Sr. Presidente): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Se levanta la sesion.

Era la una y media.

MADRID 20 DE FEBRERO.

Continuacion de la memoria sobre las aguas medicinales de Lanjaron, por el doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo.

SEGUNDA PARTE.

Propiedades físicas y análisis química de estas aguas.

Cuatro son las fuentes minero-medicinales que brotan á las inmediaciones y al Poniente de la villa de Lanjaron, en

el pago denominado del Salado, y se conocen con los nombres de Capuchina, Capilla, Baños y Salud.

La fuente Capuchina mana á unas 300 varas de la poblacion, á la izquierda del camino de Granada, en un pequeño hoyo de menos de tres pies de diámetro. El agua nace de abajo arriba, arroja multitud de burbujas gaseosas, que al romperse en su superficie producen un movimiento de hervor: es clara y diáfana, pero tiene en suspension muchos cuerpecillos, que interpuestos en el líquido se mueven en todas direcciones, y unos sobrenadan, y otros se precipitan al fondo del manantial, en el que se deposita mucho poso ó sedimento; no tiene olor; su sabor es desagradable, análogo al de la tinta, un poco agrio, muy amargo, salado y estíptico; su temperatura constantemente de 16º (Delúe); su gravedad específica al nacer es casi igual á la destilada; mas al poco tiempo se hace mas pesada; su caudal de 2 á 5 rs.; la accion de la atmósfera le hace precipitar mucha cantidad de sales de hierro que estan esparcidas en abundancia por los sitios en que corre; cuando no se mueve se cubre su superficie de una telita azulada que forma tornasoles; hervida esta agua se altera su transparencia, y se precipitan algunas de las sustancias fijas que tiene en disolucion con desprendimiento de las volátiles; agitada en botellas de cristal medio llenas y bien tapadas, arroja infinidad de gorgoritas, y al destaparse hay ruido ó explosion; altera las disoluciones del jabon; cuece mal las legumbres, y no ennegrece la plata.

La fuente de la Capilla nace en sitio algo mas elevado que la anterior, como á 200 varas del pueblo, con el que comunica por un camino bastante áspero, estrecho é incómodo. El manantial está en una especie de alcobilla de dos pies de longitud, uno y medio de latitud, y uno de profundidad. Las propiedades físicas de esta agua medicinal comparadas con las de la Capuchina presentan las diferencias siguientes: 1º Las ampollas gaseosas y el movimiento de ebullicion son mucho mas notables: 2º el sedimento que deposita en el fondo del manantial y las sustancias que deja por los sitios que corre son en menor cantidad: 3º los átomos ó cuerpecillos que tiene en suspension son en menor número: 4º aunque es inodora, produce en el olfato una ligera sensacion de picor: 5º el sabor agrio es muy manifiesto, y el amargo, salado y estíptico apenas se perciben: 6º es menor la gravedad específica: 7º el hervor altera menos su transparencia, y precipita menos sustancias fijas: 8º no corta la disolucion del jabon sino despues de pasar algunos minutos: 9º y última, agitada en botellas es mas considerable el número de gorgoritas y mayor el ruido que resulta al destapar la vasija.

La fuente de los Baños nace en el mismo barranco del Salado á unos 60 pies de la orilla del arroyo que corre por él, en un sitio mas elevado que el manantial de la Capilla, y como á 500 varas del pueblo; su caudal es de tanta consideracion que puede surtir cuatro ó seis pilas de regular capacidad; y es conducida el agua á las dos ó tres pozas cubiertas de tablas y encaes que sirven para los baños por éncues cerrados que evitan su contacto con la atmósfera. Este agua nace con fuerza á borbollones, pero sin arrojar burbujas gaseosas; es clara y trasparente, aunque aparecen interpuestas en ellas muchas particulillas flotantes; carece de olor; el sabor es áspero, nauseoso, algo salado y amargo; en el fondo del manantial y por los sitios en que corre deja gran cantidad de sales ferruginosas; su temperatura es de 25º, y así en el invierno despide mucho vapor; es mas ligera que el agua de la Capuchina, y mas pesada que la de la Capilla (4); cuando está quieta ó es muy poco su movimiento se cubre de la película tornasolada; hervida se altera bastante su transparencia, precipitándose y desprendiéndose parte de las sustancias que la mineralizan; corta las disoluciones del jabon, y cuece mal las legumbres.

El agua de la fuente de la Salud es en extremo delgada, clara y trasparente, sin que contenga la menor particulilla en suspension que altere su hermosa diáfandad; arroja gran porcion de ampollas gaseosas; no tiene olor, pero produce una sensacion de picor en el olfato; su sabor es bastante fresco y agrio, y esta última propiedad desaparece cuando se tiene algun tiempo expuesta á la accion de la atmósfera, y en este caso es su gusto tan agradable como el del agua potable mas esquisita, delicada y suave; puesta en vasijas destapadas no deposita ningun sedimento, ni tampoco despues de hervida, sin que sufra apenas alteracion su transparencia; al nacer es mas ligera que el agua destilada, y despues es igual su gravedad específica; su temperatura de 12 á 14º; disuelve el jabon; se calienta y enfria prontamente; cuece bien las legumbres; es buena para bebida ordinaria, y sirve para la vegetacion.

La primer análisis de estas fuentes la hizo mi digno maestro el doctor D. José Ponce de Leon (2), catedrático de prima de la universidad de Granada, fundador y regente de su academia Químico-botánica; y habiéndole ayudado á ejecutar las operaciones D. Manuel Bazan, médico titular de la villa, publicó la expresada análisis en un escrito impreso el año de 1822 con el título de *Tratado de las aguas medicinales de Lanjaron*, en el que indicó las propiedades químicas de estas aguas, y la accion que ejercen en la economia humana, en las cuatro décimas siguientes:

Fuente Capuchina.

Es la fuente Capuchina
Un diurético y purgante
Que no le hay semejante
En toda la medicina;
Sal de Epson, marte y marina,

(1) Segun las observaciones del director Baldovi, ejecutadas por medio del areómetro de Baume y el grabimetro de Nicolson, la gravedad específica de estas aguas comparada con la de la destilada está en las proporciones siguientes:

Agua destilada 1.	{	Capuchina.....	1,0042
		Capilla.....	1,0015
		Baños.....	1,0018

(2) Este sábio y laborioso médico y químico publicó varias producciones literarias, en ellas las obras tituladas *Fisiología química del cuerpo humano*.—*Tratado de botánica*.—*Lugares comunes de la medicina*.—*Idea general de las calenturas*, y en particular de la peste, de la fiebre amarilla y vómito negro.

Magnesia, esta mezcla ó masa Promueve sin ser escasa Una y otra evacuacion, Si atento á la indicacion La dosis se mide y tasa.

Fuente de la capilla.

La capilla es una fuente Qué de magnesia y sulfato Contiene su carbonato Y marte en grado eminente, Carbon ácido excedente, Y todo en tal proporcion, Que aumenta traspiracion, Diuresis y deyecciones; Y se logran curaciones Que causan admiracion.

Fuente de los Baños.

Consta el baño mineral De un agua ferruginosa, Acido bastante goza Carbónico singular; Tiene alumbre, y es termal; Aprovecha en el estío; Con su virtud yo confío Que obrará bien por el poro, Si se le guarda el decoro Del ambiente húmedo y frio.

Fuente de la Salud.

La fuente de la Salud Acido simple contiene Carbónico, y de él proviene Refrigerante virtud: Concorre la multitud Cuando el sol se va á ausentar: Es cosa de celebrar Que cada cual con su hielo (1), O en su falta caramelos, Se sientan á refrescar.

Se ve pues, segun el contenido de las anteriores décimas que cito, no por la fluidez y elegancia de los versos, sino por las verdades químicas y prácticas expresadas en ellas, que de los procedimientos analíticos del Dr. Ponce de Leon resulta que los cuerpos mineralizadores de las tres primeras fuentes son los ácidos carbónico sulfúrico, é hidrocórico, combinados con los óxidos de hierro, magnesio, sodio y aluminio, que son las mas de las sustancias que las análisis ulteriores han manifestado hallarse en estas aguas, como se demostrará despues. Debiendo advertir que lo mismo sucede con relacion á la última fuente, en que el tanteo por los reactivos me ha demostrado contienen sus aguas mucho ácido carbónico en estado de libertad, algun oxígeno y azoe, y una mínima cantidad de carbonato de cal.

El doctor Sorsona en la obra que publicó en 1824 titulada: "Exámen de las aguas medicinales que se hallan en el reino de Granada", hace mencion de las de Lanjaron; y despues de dar una idea de la situacion del pueblo, amenidad de sus contornos, naturaleza del terreno y vegetales que se dan en él, presenta solo la análisis de una de sus fuentes, que segun la descripcion que hace de ella y del sitio en que mana, parece ser la de la Capilla, sin que hable de la de los baños sino por incidencia. Este médico indica las propiedades físicas de aquel agua apreciadas por la simple inspeccion de los sentidos, y las químicas mediante el procedimiento por los reactivos y la evaporacion del líquido mineral, de que resulta que las sustancias mineralizadoras son el ácido carbónico y varias sales neutras, siendo las cantidades disueltas en 25 libras de agua las siguientes:

	Granos.
Muriato de Magnesia.....	14
Sulfato de id.....	14
Idem calizo.....	19
Carbonato de hierro.....	18
Idem de magnesia.....	8
Idem de alumina.....	16
Silice.....	18
Total.....	107

Por manera que corresponde á cada libra de agua $4\frac{2}{3}$ de grano de cuerpos fijos.

El director Baldovi, despues de hacer multiplicados ensayos físico-químicos para imponerse de la naturaleza de las aguas de las tres fuentes minero-medicinales Capuchina, Capilla y Baños, ejecutó en 1827 una análisis muy proliza; análisis que repitió y comprobó en 1833, y cuyo final resultado dió á luz pública en este último año. Estos trabajos químicos estan expresados minuciosa y exactamente en varias de las memorias presentadas á la inspeccion de aguas minerales del Reino; pero con especialidad en la correspondiente al año 27, de que ya he hecho mérito en la primera parte de este escrito, y en la que remitió en el año 33 con el título de *Ensayo químico-analítico de las aguas y baños minerales de Lanjaron, seguido de unas consideraciones terapéuticas sobre el uso y accion que ejercen en la economía humana*. Son dignos de publicarse los extensos, difíciles y esmerados procedimientos químicos de este incansable médico director, que nada deja que desear relativamente al tanteo de los reactivos, á la fidelidad y delicadeza de las evaporaciones, al cálculo de las proporciones en que existen los cuerpos mineralizadores, al manejo de los instrumentos y á la ejecucion de las operaciones mas árduas y complicadas.

La impresion de alguna de estas memorias, ademas de producir muchos beneficios á la humanidad, demostraria hasta la evidencia cuán equivocada es la idea de varias personas que por ignorancia ó por malicia estan persuadidas, ó aparen-

(1) Azucarillo.

tan estarlo, de que no es dado al médico estudiar la química debidamente y posceria hasta el grado de cualquier otro químico y farmacéutico, y confundiria á los que sin nociones en esta materia, y haciendo patente su impericia, se atreviesen á deprimir y á denigrar nuestra literatura, asegurando falsamente que no se conocian mas análisis que las del extranjero Proust, y que los directores de establecimientos minerales nada habian adelantado en el particular: siendo asi que se han publicado desde fines del siglo anterior hasta el dia, por profesores españoles, naturalistas, farmacéuticos, médicos y directores de establecimientos termales, las análisis de cerca de 200 fuentes minerales; verdad que demostré en un escrito que vió la luz pública en el año de 1838 con el título de *Opúsculo en que se manifiestan los beneficios que reportan la salud pública y la riqueza nacional de que las Cortes y el Gobierno protejan con energia el importante y utilísimo ramo de aguas minerales*.

Me es sensible que los estrechos limites á que me he propuesto reducir este trabajo literario no me permitan trascribir las minuciosas nociones expresadas por aquel médico director al indicar el modo y manera con que ejecutó los análisis cualitativos y cuantitativos de las tres fuentes mencionadas; y asi me limitaré solo á manifestar que los reactivos que alteran las aguas medicinales de Lanjaron, las enturbian y ocasionan precipitados análogos en todas ellas, aunque en diversas cantidades, son las tinturas azules vegetales y la de agallas: el hidrocianato de potasa ferruginoso, el espíritu de jabon, el óxido de calcio y de bario, el amoniaco, la potasa, los sub-carbonatos de potasa y de sosa, el oxálat de amoniaco, los ácidos oxálico y sulfúrico, el hidro-clorato de barita, y el nitrato de plata, resultando de todas las operaciones y ensayos que los cuerpos mineralizadores de las aguas en cuestion se hallan disueltos en los términos que expresan los siguientes resúmenes.

Fuente Capuchina.

Doce cuartillos de agua contienen de sustancias volátiles y fijas:

	Granos.
Acido carbónico.....	110,88
Bicarbonato de hierro.....	23,64
Carbonato de magnesia.....	49,68
Id. de cal.....	96,56
Hidrociorato de magnesia.....	462,12
Id. de cal.....	145,04
Id. de sosa.....	512,
Sulfato de cal.....	18,
Primer total.....	1215,72

Corresponde á cada cuartillo de agua:

Sustancias volátiles.....	9,24
Id. fijas.....	92,07
Segundo total.....	101,51

Fuente de la Capilla.

Doce cuartillos de agua contienen de sustancias volátiles y fijas:

	Granos.
Acido carbónico.....	87,12
Bicarbonato de hierro.....	1,51
Carbonato de magnesia.....	8,23
Id. de cal.....	9,57
Hidrociorato de magnesia.....	8,
Id. de cal.....	84
Id. de sosa.....	16,
Sulfato de cal.....	2,50
Id. de magnesia.....	50
Silex.....	4,
Primer total.....	137,92

Corresponden á cada cuartillo de agua:

Sustancias volátiles.....	7,26
Id. fijas.....	4,25
Segundo total.....	11,49

Fuente de los Baños.

Doce cuartillos de agua contienen de sustancias volátiles y fijas:

	Granos.
Acido carbónico.....	59,40
Bicarbonato de hierro.....	11,84
Carbonato de magnesia.....	35,86
Id. de cal.....	104,40
Hidrociorato de magnesia.....	163,86
Id. de cal.....	61,26
Id. de sosa.....	189,
Sulfato de cal.....	6,
Primer total.....	651,62

Corresponden á cada cuartillo de agua:

Sustancias volátiles.....	4,95
Id. fijas (1).....	49,55
Segundo total.....	54,50

(1) El director Baldovi en el resumen que publicó en el año de 1833 de la análisis de las aguas de las fuentes Capuchina, Capilla y Baños, presentó las sustancias volátiles y fijas contenidas en un cuartillo de agua de la primera, doce de la segunda y dos de la tercera; yo he creído oportuno reducir las cantidades de las tres aguas á doce cuartillos, é indicar despues lo que corresponde á cada cuartillo de ácido carbónico y de sales, y la proporción comparativa en que se hallan estos cuerpos en cada una de dichas aguas.

Reducidos á su estado de simplicidad los cuerpos de composición binaria, ternaria y cuaternaria que estan disueltos en las fuentes minero-medicinales de la Capuchina, Capilla y Baños, son los gases oxígeno é hidrógeno, el carbono, cloro, hierro, magnesio, calcio, sodio, azufre y sílex, componentes del ácido carbónico, bicarbonato de hierro, carbonatos de magnesia y de cal, hidro-cloratos de magnesia, de cal y de sosa y sulfato de cal, que son comunes á las aguas de los tres manantiales, y el sulfato de magnesia y el sílex que solo se encuentran en las de la Capilla.

Con relacion á estas últimas aguas, como el sulfato de magnesia y el hidro-clorato de cal se descomponen mutuamente, y por consecuencia parece no pueden existir disueltos en un mismo líquido, para salvar esta objecion dice el director Baldovi "que dicha descomposicion se verifica cuando las expresadas sales abundan en un agua mineral, pero que si se hallan disueltas en gran cantidad de la misma no es incompatible su existencia, y esto es cabalmente lo que sucede en el agua de la Capilla, la cual en cada cuartillo solo contiene siete centésimas de grano de hidro-clorato de cal y un poco mas de cuatro centésimas de sulfato de magnesia."

De la comparacion de los anteriores resúmenes analíticos resulta que cada libra de agua de las fuentes Capuchina, Capilla y Baños contienen decimas de las sustancias volátiles y fijas en las proporciones siguientes:

	Granos.
Acido carbónico.....	1 ^a Capuchina. 09,24. 2 ^a Capilla. 07,26. 3 ^a Baños. 04,95.
Bicarbonato de hierro.....	1 ^a 01,97 + 1/3. 2 ^a 00,10 + 11/12. 3 ^a 00,98 + 2/3.
Carbonato de magnesia.....	1 ^a 04,14. 2 ^a 00,69. 3 ^a 04,65 + 1/2
Carbonato de cal.....	1 ^a 08,07. 2 ^a 00,78 + 1/12 3 ^a 08,70.
Hidro-clorato de magnesia.....	1 ^a 50,51. 2 ^a 00,66 + 2/3 3 ^a 15,65 + 1/2
Hidro-clorato de cal.....	1 ^a 11,92. 2 ^a 00,07. 3 ^a 05,10 1/2.
Hidro-clorato de sosa.....	1 ^a 26,00. 2 ^a 01,55 + 1/3. 3 ^a 15,75.
Sulfato de cal.....	1 ^a 01,50. 2 ^a 00,20 + 5/8 3 ^a 00,50.
Sulfato de magnesia.....	1 ^a 00,00. 2 ^a 00,04 + 1/6 3 ^a 00,00.
Silex.....	1 ^a Capuchina. 00,00. 2 ^a Capilla. 00,55 + 3 ^a Baños. 00,00.

Añadiré para completar lo correspondiente á la análisis de los manantiales minero-medicinales de Lanjaron, que la inspeccion y tanteo que hice por los reactivos en el estío del año de 1825 me demostraron que el agua de la fuente de la Salud contenia aire atmosférico; mucha porcion de ácido carbónico en estado de libertad, y una pequeña cantidad de carbonato de cal; y asi tratada el agua recién extraida del manantial con una disolucion del óxido calcico, dió un precipitado muy abundante de carbonato calcáreo; puesta en contacto con el ácido oxálico, se formó un ligero sedimento de oxalato de cal, y hervida se alteró algo su transparencia por el carbonato de cal que dejó de estar disuelto, mediante la ausencia total del ácido carbónico. Los demas reactivos no produjeron efecto sensible.

He indicado únicamente las operaciones químicas ejecutadas por mí en el expresado año 25 en el agua de la Salud, á causa de que el director Baldovi no hace mencion de ella, ni en el análisis que publicó, ni en su memoria del año 33; pero debo manifestar con ingenuidad y candor que he omitido las pertenecientes á las otras tres fuentes, porque los dedicados trabajos de aquel profesor abrazan todo lo correspondiente á una minuciosa análisis, cuando los míos solo pueden considerarse como unos meros ensayos.

Tales son las sustancias que mineralizan los cuatro manantiales medicinales de Lanjaron. Comparadas tambien las análisis de los profesores Ponce de Leon, Solsona y Baldovi, no se encuentra otra variedad que la existencia del carbonato de alumina en las del primero y segundo, y la falta de esta sal en la del tercero; pero en todo lo demas hay mucha analogía entre los resultados analíticos, por manera que no queda la menor duda acerca de los principales cuerpos mineralizadores de estas aguas, y de consiguiente de las propiedades químicas que tienen y constituyen su naturaleza.

A pesar de lo que acabo de decir, se podrá creer á primera vista que existe una notable contradiccion entre lo expresado al tratar de las propiedades físicas de las aguas Capuchina y Capilla, y el contenido de la analisis de Baldovi; en efecto, si se compara lo escrito en estos dos distintos lugares, parece cierto que el agua de la primera fuente debe tener menos ácido carbónico que la segunda, y justamente la análisis demuestra todo lo contrario. Es indudable que el agua Capuchina contiene mas cantidad de ácido carbónico; pero la mayor parte de este gas está combinado, y asi produce efectos físicos poco sensibles: lo mismo sucede en la de los Baños, por lo que hasta tanto que la atmósfera ó el calor artificial obra sobre estas aguas no se volatiliza el gas, precipitándose parte de las sales neutras: pero en las de la Capilla acontece lo contrario, pues hallándose casi todo el ácido carbónico en estado de libertad, las comunica un gusto ágrío muy marcado, y se desprenden mayores y mas multiplicadas pompitas que causan la sensacion de picor en el olfato. Véase por esta sola razon destruida aquella aparente contradiccion.

Se ha dicho que en los manantiales y por los sitios que corren las aguas de la Capuchina, Capilla y Baños se depositan grandes porciones de sustancias ferruginosas. Estas son en mayor cantidad en la primera y tercera fuente que en la segunda, y pueden reducirse, segun lo demostrado por la análisis, al peróxido, subcarbonato y sub-trito-sulfato de hier-

ro, siendo tan abundante esta última sal en el barranco del Salado, que se halla en grandes costras de color amarillo naranjado, y pueden cojerse cargas. Acerca de esta sustancia dice el director Baldoví: "Parece cosa extraña que abundando la caparrosa ó sub-trito-sulfato de hierro en las inmediaciones de este manantial, no aparezca en el agua que brota en él ni un átomo de dicho sulfato." Pero yo en este fenómeno nada encuentro de raro ni extraño; estas aguas medicinales contienen, según la expresada análisis, bicarbonato de hierro y sulfato de cal; y la naturaleza, por medio de las recónditas é infinitas operaciones, composiciones y descomposiciones que ejecuta, combina el ácido sulfúrico con el hierro, y resulta la expresada sal. Los laboriosos vecinos de Lanjarón, aprovechándose de esta sustancia para venderla en Granada y dar tinte á sus telas, miran con indiferencia, como se demostrará en la tercera parte de este escrito, el líquido que la produce, siendo el mas precioso tesoro é inestimable bien que ha concedido á los hombres el Eterno. (Se concluirá.)

Reflexiones sobre el nuevo departamento para jóvenes detenidos, establecido en el edificio del Saladero.

Los fines que se propone la sociedad para la reforma de las cárceles al separar los jóvenes de los adultos presos en ellas, son altamente filantrópicos y trascendentales, y merecen ser bien conocidos y apreciados del público. Considerando á dichos jóvenes delinquentes como víctimas las mas veces de las circunstancias lamentables en que se encuentran, mas bien que de la perversidad del corazón, siendo incuestionable que la ignorancia y la miseria conducen á los mas de ellos al delito, debe aparecer como una obra de caridad cristiana el separarlos de tan vicioso camino, y allanarles al mismo tiempo el que conduce á la probidad y á la virtud. Por esto la sociedad filantrópica, al separarlos de sus viciosos y corrompidos compañeros de infortunio, se propone ademas procurarles la instruccion conveniente para que sean con el tiempo útiles á sí mismos, y no vuelvan á encontrarse en la terrible necesidad de faltar á las leyes para subsistir.

Los medios que la sociedad se propone adoptar para conseguirlo, son: 1º un método tan severo como racional de orden y de disciplina, que ponga las voluntades de los jóvenes detenidos en una dependencia incesante de la regla del deber, no por violencia, sino por convencimiento y utilidad; 2º la distribucion rigurosa del tiempo, sin conceder un solo momento á la ociosidad, procurando no obstante á los jóvenes la distraccion y los ejercicios que la edad reclama y necesita; 3º la enseñanza de los rudimentos de nuestra santa religion: enseñanza de los rudimentos indispensables para adelantar en toda profesion, á saber: la lectura, la escritura, las cuentas, y nociones generales para la práctica de los oficios mecánicos; 5º la enseñanza de estos oficios, consultando la vocacion de los jóvenes y la necesidad mas frecuente de los productos.

En la educacion de estos jóvenes la sociedad se propone conseguir grandes resultados de tres medios principales, á saber: la religion, base de las virtudes sociales y fuente única de la caridad, de la moderacion, del sufrimiento de las penas de la vida y de la resignacion en las desgracias, fundada en la esperanza de la vida eterna.

La dignidad, que realza y ennoblece el carácter del individuo, haciéndole apreciar su verdadero mérito, aspirar por él al aprecio y consideracion de sus conciudadanos en cualquiera circunstancia y estado de la vida. El trabajo, como único medio honroso de procurarse la subsistencia, de conservar la salud, de aumentar las fuerzas; de asegurarse una suerte independiente de la voluntad y del capricho de los demas hombres: quiero decir, que la sociedad considera el trabajo como un poderoso medio moralizador.

No se ha ocultado tampoco á sus consideraciones que la suerte desgraciada de muchos jóvenes detenidos se opondrá al éxito de las mas puras intenciones de su parte, si no son secundados, dirigidos y protegidos. De los 40 que ahora ha acogido la sociedad, solo 10 tienen padre ó madre, y aun de estos pocos, rarísimos son los que pueden contar como verdaderos protectores á los autores de sus dias, ya por la miseria de unos, ya por los vicios de los mas. Al formar la filiacion completa de dichos jóvenes, mi pregunta ¿tenéis padres? recibia casi siempre por respuesta un triste no; pero en dos jóvenes su silencio me dió á conocer una desgracia aun mayor. El uno, de 15 años de edad, despues de haber dicho el nombre de su padre con desembarazo, enmudeció á mi siguiente pregunta: ¿dónde vive? A otro de poca mas edad, que solo tiene madre, se le saltaron las lágrimas de los ojos cuando le pregunté dónde vivia. En ambos casos salió del grupo de los demas jóvenes la triste palabra en la cárcel, palabra que aquellos no podian proferir. La sociedad, penetrada de la influencia de tamañas desventuras, se propone amparar y dirigir á estos desgraciados, basta ponerlos en un taller donde ganen su subsistencia, y para la realizacion de esta grande y caritativa mision de patrocinio cuenta con el auxilio del vecindario de Madrid, y con la eficaz y poderosa cooperacion de los hombres de bien y de las mugeres virtuosas.

El local destinado á los jóvenes delinquentes, cedido generosamente por el Excmo. ayuntamiento, y arreglado á expensas de los escasos recursos que por distintos medios pudo reunir la sociedad, contiene todo lo necesario para realizar su benéfico pensamiento. Una vasta y clara pieza para escuela; amplios talleres; extenso comedor; cocina, despensa y demas dependencias. A lo largo de los talleres estan las celdas para dormitorios; celdas que tal vez habrán parecido pequeñas al público, juzgando por el tamaño de las puertecillas; pero que por su fondo y elevacion son en exceso capaces, pues contienen un espacio cinco veces mayor que las de las penitenciarías de Auburn, Sing-Sing, Boston &c., de los Estados-Unidos, de la penitenciaría de Ginebra, de Milbank, en Inglaterra, y de todas enantas celdas carcelarias hasta el dia se han construido para alojar presos durante la noche solamente. Dentro de cada una hay una hamaca de lona suspendida; especie de cama económica, cómoda y limpia con su almohada y mantas; un poyo para vestirse; un cuelga-ropa; la vasija de aseo, y peines y cepillos para cada cuatro jóvenes.

El vestido que se ha dado á estos consiste en dos camisas de lienzo, chaqueta y pantalon de paño gris azulado, con cue-

llo y vueltas rojas, gorro de este mismo color, corbatin de cuero, zapatos y pañuelo.

El alimento consiste en almuerzo, comida y cena, de sustancias sanas y nutritivas, y en cantidad abundante.

Del trabajo que hagan estos jóvenes, se les concederá una parte de su producto para formarles con ella un fondo de reserva en la caja de ahorros, puesto que nada necesitan gastar mientras se hallen en el nuevo departamento, porque todas sus necesidades estarán satisfechas.

Tal es en compendio el nuevo establecimiento creado por la sociedad filantrópica, y que se propone encaminar á la perfeccion, para que sirva de modelo á otros semejantes que deberán formarse en toda la España. Su objeto y sus bases deben llamar la atencion del público, y excitar las mas vivas simpatías en los hombres de bien de todas las opiniones políticas, pues hombres de bien existen afortunadamente en todos los partidos liberales y absolutistas, moderados y exaltados.

Todos deben reunirse para mejorar el estado y la condicion de la juventud viciosa y desvalida, de la cual depende el porvenir de las generaciones futuras.

Estas cortas líneas convendria fuesen repetidas por los periódicos de todos los partidos, á los cuales creo no inspirará odio ni animadversion el nombre de Ramon de la Sagra.

Ha salido á luz el cuarto número del periódico musical titulado *Album filarmónico*, y contiene una cancion titulada *Mi artillero* y un lindo wals del maestro Iradier, á cuatro manos, y sacado sobre un motivo de la ópera de Meyerbeer *los Hugonotes*. La litografía que acompaña á la entrega de que hablamos es quizás la mejor de cuantas han salido hasta ahora en el *Album*, justificando así todo el favor que dispensa el mundo elegante á esta lindísima publicacion (1).

Estando para concluir su empeño la empresa que tiene á su cargo las compañías de ópera y verso que representan en el teatro de esta capital, y deseando proporcionar á su culto vecindario en el próximo año cómico una escogida compañía de verso, ó dos como hay en la actualidad; he acordado darle publicidad para que las personas que quieran interesarse en la formacion de la compañía ó compañías expresadas, dirijan á este gobierno político sus proposiciones en el término de 50 dias, contados desde la fecha; debiendo tener entendido que no se admitirá proposicion que no esté conforme en afianzar el contrato en los términos que previenen las leyes.

Coruña 12 de Febrero de 1840.

El día 4 de Marzo próximo saldrá del Puerto de Cádiz un buque correo con la correspondencia del Gobierno y de particulares para Canarias, Puerto-Rico é Isla de Cuba.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Precios corrientes en la Habana el día 24 de Diciembre de 1859.

Azúcar blanco, de 11 á 12 rs. arroba.
Id. mitad y mitad, de 6½ 10½ á 7½ id.
Quebrado solo, de 6½ á 7½ id.
Café de primera calidad, de 9 á 10 ps. quintal.
Id. de segunda, de 8 á 9 id.
Id. friache, de 5 á 6 id.
Tabaco labrado, según su calidad, de 7 á 25 ps. millar.

Cambios.

Sobre Lóndres, de 15½ á 14½ por 100 premio.
Francia, de 1 á 2 id. id.
España, según el punto, de 10 á 12 id. id.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 31 títulos pequeños: 20½ con cupones al contado: 28½, 28, 28, once dieziseisavos, cinco dieziseisavos, siete dieziseisavos, 28½ á v. f. ó vol. y firme: 29½, 29, 50½ y 28 trece dieziseisavos á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, ¾ y ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 25 en varios documentos al contado.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interés, 9½ pequeñas al contado: 5½ á 60 d. f. ó vol.: 6½ id. á prima de ½ por 100 nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias, 50½.
Paris, 16-5.
Coruña, 2 d.
Granada, 2 á 1½ id.
Málaga, ¾ á ¾ id.
Santander par á ¾ id.
Santiago, 2 d.
Sevilla, ¾ id.
Valencia, ¾ id.
Zaragoza, ¾ id.
Alicante, 1 d.
Barcelona, á ps. fs., ¾ á par id.
Bilbao, par.
Cádiz, ¾ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

(1) Se suscribe en el despacho de su editor Boix, calle de Carretas, núm. 8.

SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Iruñ, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate según y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

REMATES.

POR providencia del Sr. D. Manuel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía del número 28 del corriente á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, para el remate que se verificará á voluntad de su dueño de una casa sita en esta capital y su calle de la Corredera alta de San Pablo, señalada con el núm. 12 nuevo, manzana 549, que comprende 6,649½ pies superficiales, tasada en 567,645 reales, á rebajar de ellos la única carga del capital de un censo de 1000 rs. con réditos de 5 por 100, á que se halla afecta. Quien quiera hacer postura á dicha casa acuda ante S. S. por la citada escribanía.

A virtud de providencia del Sr. D. Manuel Luceño, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid, juez de primera instancia en esta capital, refrendada por el escribano del número de la misma D. Luis de la Morena, se vende una casa que perteneció á D. Mariano Cortés, y hoy á su viuda y heredera Doña Bonifacia Oncalada, sita en esta poblacion, travesía de Fucar, antes calle de Jesus y María, núm. 4 antiguo y 3 moderno de la manzana 255, que está construida en una superficie de 1628 pies, y tasada por los arquitectos D. Francisco Javier Mariátegui y D. Alejandro de la Plaza en 26,864 rs.: quien quisiere hacer postura acuda á dichos juzgado y escribanía, en inteligencia de que el remate se verificará el día 9 del próximo mes de Marzo de once á doce de su mañana en la audiencia del expresado Sr. juez, que la tiene calle de Bordadores, núm. 12, cuarto 2º.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO de medicina y cirugía prácticas. — Entregas 10 y 11 del tomo 5º. — Continúa abierta la suscripcion en la botica de Olmedilla, calle de Carretas, núm. 22, y en las principales librerías del reino, por entregas de 52 páginas á 2 rs. vn. para Madrid, y á 2½ para las provincias, remitidas por el correo francas de porte.

ELEMENTOS de economía política con aplicacion particular á España, por el marques de Valle Santoro: tercera edicion, mejorada considerablemente por la segunda que corrigió su mismo autor. Los señores suscriptores á tan interesante obra pueden pasar á recoger el cuaderno segundo y anticipar el importe del siguiente á la librería de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional, donde continúa abierta la suscripcion á cuatro reales cada cuaderno.

MAMA de parte de Aragon, Valencia y Cataluña, teatro actual de la guerra. Se hallará á 4 rs. en la librería de Cuesta, frente á S. Felipe el Real.

RETRATO dal Excmo. Sr. D. Leopoldo O-Donell, general en jefe del ejército del Centro. Se hallará á 2 rs. en la misma librería de Cuesta.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonía, y á continuacion se ejecutará la comedia nueva, de carácter, original, en cinco actos y en verso, titulada

EL PELO DE LA DEHESA,

Concluida se bailarán las manchegas de la Caritea; terminando la funcion con un divertido sainete.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Nota. Se está ensayando, y se pondrá brevemente en escena á beneficio del primer tenor de la compañía D. Pedro Unáñue la ópera cómica nueva en tres actos titulada

IL DOMINO NERO.

Esta particion, aplaudida con entusiasmo en el teatro de la ópera cómica de Paris en sus multiplicadas representaciones, es del maestro Auber, tan conocido y justamente apreciado del público de Madrid en la titulada LA MUTA DI PORTICI.

GRAN SALON DE ORIENTE.

Mañana sábado á las once de la noche baile de máscara en dicho salon, á 20 rs. cada billete.